



# RESOLUCIÓN 0 2 3 2 3 - - = DE 2015

## "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCION DE CARACTER PRIVADO QUE FUNCIONA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DENOMINADA "GIMNASIO EL PARAISO"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Nacional; Ley 715 de 2001; Ley 115 de 1994, Decreto 3433 de 2008 . v

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 15 del Decreto 1860 de 1994 y su parágrafo primero expresa que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adaptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y las Secretarias de Educación de las entidades territoriales que deberán prestar asesoría a los establecimientos educativos de su jurisdicción que así lo soliciten, en el proceso de elaboración y adapción del proyecto educativo institucional.

Que según el artículo 9º del Decreto 3433 de 2008, las novedades relativas a cambio de sede, aperturas de nuevas sedes en la misma jurisdicción, cambio de propietario, cambio de nombre, ampliación o disminución de niveles ofrecidos, fusión con otra institución Educativa implica la necesidad de solicitar previamente la modificación de la licencia Inicial otorgada al establecimiento educativo.

Que el establecimiento educativo **GIMNASIO EL PARAISO** cuenta con licencia de funcionamiento Nº 001618 de 13 de Diciembre de 1999, en los niveles de educación Pre escolar (Pre jardin, Jardin y Transicion) ubicado en la carrera 74 Nº 80 - 123, de naturaleza Privada, género Mixto, jornada: Mañana, de propiedad, bajo la representación legal y dirección de de la señora VILMA PACHECO DIAZ c.c. 51.974.929.

Que a través de solicitud presentada ante este despacho el establecimiento educativo isolicito el aumento del nivel de Básica Primaria, aportando i\* concepto de uso de suelo, Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Una vez revisada la documentación aportada, esté despacho procedió a comisionar a la Supervisora de Educación LIBIA CRISTINA MOLINA TRESPALACIOS quien allegó informe a este despacho en donde emite concepto favorable para el aumento de nivel de GÁSICA PRIMARIA al establecimiento educativo en mención.

Our





### RESOLUCIÓN 0 2 3 2 3 - - = DE 2015

#### "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO QUE FUNCIONA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DENOMINADA "GIMNASIO EL PARAISO"

Que en mento de lo antes expuesto este Despacho

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución 001618 de 1999, para registrar el aumento de nivel de Básica Primaria (1º a 5º), del establecimiento educativo denominado GIMNASIO EL PARAISO, ubicado en la Carrera 74 Nº 80 - 123, bajo la dirección de VILMA PACHECO DIAZ identificada con la Cedula de Ciudadanía 51.974.929 expedida en Bogotá D.C

Costos autorizados para el nivel de Básica Primaria:

Nivel	Costos anuales	Matrícula	Pensión	
Básica Primaria (1º -5º)	\$ 2.134.845	\$213.485	192.136	

Otros Cobros periódicos:

No existen cobros periódicos

Régimen de Libertad Regulada

**ARTÍCULO SEGUNDO:** los demás aspectos iniciales contemplados en la licencia de funcionamiento se mantienen sin ningún tipo de modificación.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar La presente Resolución notificada por esta Secretaria al propietario y/o representante legal del establecimiento educativo, haciéndole entrega de una copia del presente acto administrativo y advirtiéndole que contra este proceden los recursos de via gubernativa y de no ser posible la notificación personal, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código De procedimiento Administrativo. Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, D.E.I.P. a los

2 8 AUR 2015

DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN Secretario de Educación Distrital.

ace

Personal promise and appropriate

4:1:14m10(011)||:141(014:14:40)||macololoy4

### Distrito Especial, Industrial y Portuario de B/quilla Secretaria de Educación Distrital

Se notifica di	la Res. No	2323 De 28	de Olf del 20 15
al(a)Señor(a)	Stacheco	Villa	dentificado(a) con
C.C. No. 🚅	<u> 1.9 <del>)</del> 4.9</u> 29	Expedida en .	
		on Educativa	
Barranguilla i Proceden los	DEIP . 5 de. recursos de	5 del 20/5 Ley	0/20
Notificado C.C. No.	De	Notificador_ C.C. No. 722	16892 Do IX D